

Referencia del Documento:

Diario Oficial/Normas Particulares/Año 2004/DO 25/09/2004 SOCIEDAD
CONSTITUCION 2004

EXTRACTO

Enrique Morgan Torres, Notario de Santiago, Agustinas 1173, certifico por escritura hoy, ante mí, Roberto Eugenio Morales Chamorro, Elizabeth de las Nieves Tamarin Rivillo y Thamara Alejandra Morales Dinamarca, todos domiciliados en Barros Borgoño N° 236 oficina 901, Providencia, Santiago, constituyeron sociedad comercial de responsabilidad limitada. Razón social: **People + Inversiones Limitada**". Objeto: la obtención de utilidades derivadas de la inversión de los fondos sociales en toda clase de bienes corporales e incorporeales, muebles o inmuebles y el desarrollo de cualquier otra actividad relacionada con el objeto social. Representación, administración y uso de la razón social corresponderá a Roberto Eugenio Morales Chamorro quien podrá actuar con las facultades que a título ejemplar se enumeran en cláusula cuarta. Capital: \$1.000.000. que socios aportan siguiente forma: a) Elizabeth de las Nieves Tamarin Rivillo, \$500.000; b) Roberto Eugenio Morales Chamorro \$400.000.-; y c) Thamara Alejandra Morales Dinamarca, \$100.000.- todas sumas que los socios se obligan a pagar en 3 años desde la fecha de la escritura y a medida que las necesidades sociales lo exijan. Duración: 3 años contados desde fecha de escritura de constitución y se entenderá renovada por períodos iguales y sucesivos de 3 años salvo que alguno de los socios decida ponerle término con una anticipación de al menos 6 meses antes del vencimiento mediante escritura pública anotada al margen inscripción social. Domicilio social: Santiago, sin perjuicio de las sucursales, agencias, o locales que la sociedad establezca en el resto del país. Santiago, agosto 30 de 2004. E. Morgan T., Notario Titular.